

Revista InvestigaUCE es una producción de la Unidad de Divulgación Científica de la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador, edición cuatrimestral

Universidad Central del Ecuador
Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación
Unidad de Divulgación Científica, Dirección de Investigación

Dr. Fernando Sempértegui, Ph. D.
Rector

Dra. María Mercedes Gavilánez, Ph. D.
Vicerrectora de Investigación, Doctorados e Innovación

Dra. Bertha Estrella C., Ph. D.
Directora de Investigación

Dr. Diego Mantilla G., Ph. D (c)
Coordinador de la Unidad de Divulgación Científica

Sede de la revista
Universidad Central del Ecuador
Quito-Ecuador
ISSN: 2600-5581
divulgacion.cientifica@uce.edu.ec
(+593) 290 4796 ext. 20

Dirección General
Dra. Bertha Estrella, Ph. D.

Edición
Dra. Bertha Estrella C., Ph. D.
Dr. Diego Mantilla G., M. Sc., Ph. D (c)
Dra. Nancy Cargua, Ph. D.
Dr. Jorge Pérez G., Ph. D (c)
Arq. Luis Bossano R., M. Sc.

Corrección de estilo
Marcia Racines O., M. Sc.
Marcelo Acuña

Diseño y diagramación
Édison Pila

Portada
Édison Pila



Los contenidos pueden usarse libremente, sin fines comerciales y siempre y cuando se cite la fuente. Si se hacen cambios de cualquier tipo, debe guardarse el espíritu de libre acceso al contenido.

ÍNDICE

DEPORTE

SALUD

EDUCACIÓN

TURISMO

REFERENCIAS

EDITORIAL



Ing. Carolina Montero Calderón, Ph. D.
DIRECTORA DE DOCTORADOS
E INNOVACIÓN
Coordinadora del CATI-UCE

Iniciando el camino de la propiedad intelectual en la Universidad Central del Ecuador

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) señala que la propiedad intelectual, concebida como un conjunto de activos intangibles, corresponde a todas las «creaciones del intelecto» entre las que se incluyen invenciones tecnológicas, creaciones artísticas, programas informáticos, marcas, entre otras.

En nuestro país, el marco regulatorio de la propiedad intelectual se encuentra en el Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación (INGENIOS); siendo la Secretaría Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI) el ente rector en esta materia.

El enfoque del registro de propiedad intelectual en nuestro país se basa en tres ejes:

- *Derecho de Autor y Derechos Conexos*, que comprende derechos de autores de obras literarias y artísticas, software, derechos sobre reproducciones musicales, entre otros.
- *Propiedad Industrial*, que hace referencia a patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, signos distintivos, entre otros.

- *Obtenciones vegetales y conocimientos tradicionales*, relacionado con derechos de obtentores y denominaciones de origen.

De acuerdo con el Global Index Innovation, y a pesar de contar con una normativa específica, nuestro país se encuentra por debajo de otros países de la región en lo referente a procesos de registro de propiedad intelectual. Ecuador se encuentra en el puesto 98 de 132 países, mientras que Colombia y Perú ocupan las posiciones 63 y 65, respectivamente.

Para las instituciones de educación superior, la propiedad intelectual permite salvaguardar y transferir el valioso conocimiento que se desarrolla en las actividades académicas, científicas y de vinculación. Partiendo de este principio, los registros de propiedad industrial son reconocidos como obras relevantes en el Reglamento de Carrera y Escalafón Docente del Personal Académico del Sistema de Educación y como uno de los indicadores proyectivos de evaluación y acreditación de las universidades.

En este sentido, la Universidad Central del Ecuador ha iniciado el camino para la implementación institucional de este tipo de procesos, de manera que se logre viabilizar, registrar y reconocer los derechos intelectuales de las creaciones técnicas, científicas y artísticas desarrolladas por la comunidad universitaria, para lo cual nuestra universidad se anexó al Sistema de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación (CATI), bajo la coordinación de la SENADI.

El CATI-UCE se encuentra bajo la coordinación de la Dirección de Doctorados e Innovación y se ha conformado por colaboradores administrativos y docentes de las áreas técnica y jurídica, cuyo trabajo voluntario ha permitido estructurar los lineamien-

tos para asegurar que los procesos de propiedad intelectual universitarios se materialicen de manera exitosa.

Desde el CATI-UCE se realizan varias acciones de apoyo a estudiantes y docentes, las que han permitido que la Universidad Central del Ecuador inicie los procesos ante la SENADI para el registro de marcas (UCE e INIGED), obtenciones vegetales (Facultad de Ciencias Agrícolas), registros de software (Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas), bases de datos (Facultad de Ciencias Económicas), derechos de autor (FIGEMPA) y el ingreso de una patente de invención (Facultad de Ingeniería Química).

Además, con el apoyo del CATI-UCE, nuestra universidad ha sido adjudicada por primera vez con el FONDO REGISTRA DE CEDIA, por medio del cual se financiará el registro de propiedad intelectual de nueve proyectos adicionales de facultades como Ciencias Médicas y Arquitectura. Además, continuamente se coordina eventos de capacitación dirigidos a personal docente y administrativo, y se proporciona soporte a las facultades a través de reuniones con directivos y las COIFS. El objetivo principal de estas acciones es que sea la propia comunidad quien identifique el potencial de los intangibles que se generan en nuestra universidad en sus actividades cotidianas.

Aún nos queda mucho camino por recorrer para lograr la consolidación de los procesos de propiedad intelectual en nuestra universidad; sin embargo, tenemos muy clara la importancia que esta tarea tiene para el desarrollo de procesos de innovación abierta y transferencia de conocimiento, pues su consecución permitirá brindar soluciones efectivas a las diferentes problemáticas de la sociedad ecuatoriana.